



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe el conocimiento que tienen del impacto en la mortalidad de habitantes de la ciudad de Rosario y la región debido a la exposición a las partículas emanadas al aire a causa de los incendios en el Delta de Paraná. En ese sentido sírvase hacer hincapié en responder:

- a) Sí cuantifica de manera estadística los impactos en la salud mediante un registro de la morbilidad, ingresos/consultas de pacientes en centros de salud y/o la toma de encuestas epidemiológicas asociadas a estos eventos;
- b) Sí está en conocimiento de la investigación conjunta realizada entre el Instituto de Física de Rosario (IFIR-Conicet-UNR) y la Sociedad Iberoamericana de Salud Ambiental cuyos resultados fueron publicados en el medio *Página/12*¹ donde se expresa el impacto en la mortalidad de habitantes de Rosario por exposición a las partículas finas de los incendios en el Delta del Paraná ocurridos entre julio y agosto de 2022;
- c) Sí cuentan con estudios sobre el impacto en la mortalidad diaria de habitantes de Rosario debido a partículas finas emitidas por los incendios;

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial

¹ <https://www.pagina12.com.ar/493654-la-calidad-del-aire-que-respiran-los-rosarinos>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Frente a los reiterados incendios intencionales en las islas del Delta del Paraná que crecieron exponencialmente en el último año, se pone en peligro la conservación de los humedales y sus funciones ecosistémicas indispensables para nuestra supervivencia pero también, y

2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

paralelamente, se pone en tensión la salud de las poblaciones lo que provoca un impacto en los sistemas de salud.

Una investigación conjunta entre el Instituto de Física de Rosario (IFIR-Conicet-UNR) y la Sociedad Iberoamericana de Salud Ambiental (Sibsa) estimó el impacto en la mortalidad de los habitantes de Rosario por la exposición a las partículas finas debido a los incendios en el Delta del Paraná ocurridos entre julio y agosto de 2022.

De parte del informe, que fue publicado el lunes 31 de octubre del presente en el diario Página/12, se desprende que: “Los promedios diarios de la concentración de PM2.5 superaron la recomendación de la OMS, en los casos más representativos, más del doble y casi el triple. En consecuencia, se estimó un fallecimiento cada dos o tres días debido al PM2.5”.

“Las partículas en suspensión de menos de 2,5 micras (PM2.5) parecen ser un mejor indicador de la contaminación urbana que las que se venían utilizando hasta ahora, las PM10. Esto es debido a que, por un lado, su origen es antropogénico en una alta proporción, puesto que las PM2.5 en buena medida provienen de las emisiones de los vehículos diésel en la ciudad. Por otro lado, los efectos que tienen sobre nuestra salud son muy graves, por su gran capacidad de penetración en las vías respiratorias”², sostiene especialistas.

A partir del informe que recoge el diario Página/12 antes citado se desprende que: “los investigadores plantean que teniendo en cuenta la fuerte asociación que existe entre el PM2.5 y el aumento de morbilidad de la población, el impacto en la salud no debe subestimarse en

2 <https://www.ecologistasenaccion.org/17842/que-son-las-pm25-y-como-afectan-a-nuestra-salud/>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

función del corto tiempo de exposición. Por tal motivo, consideran que es necesario cuantificar de manera estadística sus impactos mediante el registro de la morbilidad, ingresos/consultas de pacientes en centros de salud y/o la toma de encuestas epidemiológicas asociadas a estos eventos”.

El objetivo del estudio realizado por Ana Laura Fisanotti y Gamaliel López-Padilla, dirigido por Adriana Ipiña y Jorge Zavatti, fue el de estimar el impacto en la mortalidad diaria de los habitantes de Rosario debido a las partículas finas emitidas por los incendios en el Delta del Paraná ocurridos entre julio y agosto de 2022. El trabajo de las mediciones hechas en Rosario fue presentado en las XXXII Jornadas Científicas Anuales de la Asociación Científica Rosarina de Estudiantes de la Salud (Acres) en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNR.

“El humo producido por la quema de biomasa contiene PM2.5, un contaminante asociado a aumentos en las consultas y hospitalizaciones por causas cardíacas y respiratorias, así como a alteraciones del estado de ánimo e incrementos en la mortalidad. La OMS sugiere que el promedio diario de PM2.5 no supere los 15 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, y además estiman que causan más de 4,2 millones de muertes al año en todo el mundo”, se indica.

Asimismo expresa que los investigadores tomaron el máximo promedio diario de PM2.5 del 22 de julio que fue de 43.4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, utilizando el instrumento en el microcentro de Rosario: “Para ese día se obtuvo un incremento de la mortalidad diaria atribuible al PM2.5 de 1,85%. Sobre una base de 8.946 fallecidos/año (24.51 fallecidos/día) habría un incremento de un fallecido cada dos días (0,45 fallecidos/día)”.

“Estamos haciendo un esfuerzo para tratar de ponerle un número a esto que estamos respirando, si bien el ideal es que tendría que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

haber un Ente gubernamental para que sea el mismo quien monitoree la calidad del aire como ocurre en las grandes ciudades. Tratamos de hacer un estudio interdisciplinario y aportando tanto el análisis de la atmósfera, de la calidad del aire, que son temas que están dentro de la agenda de las principales urbes del mundo”, agregó la investigadora en una entrevista realizada por el periodista Claudio Socolsky y que acompaña la presentación del informe en el diario mencionado.

Al tiempo que, la especialista sugirió, no sólo buscar la medición “si no también encontrar el equilibrio entre medir y caracterizar para poder dar una información mucho más completa. No hay que conformarse con el dato si no hay avances en otro sentido, tanto en la parte de desarrollo y de lo tecnológico, dos pilares que tienen que ir avanzando en el aporte de datos y soluciones. Tenemos que ser capaces de desarrollar las herramientas que nos ayuden a solucionar los problemas de nuestro entorno”, concluyó Ipiña.

Esta revelación científica se suma a otras de igual preocupación por la que ya hemos presentado diversos pedidos de informes y que se han acrecentado mayormente desde mediados del año 2020. Es el caso de lo aportado por el Monitoreo Ambiental de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) en conjunto con el Observatorio Ambiental de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), el lunes 8 de agosto del presente, en un informe de Monitoreo Ambiental con N.º 14015 sobre la calidad del aire en el Gran Rosario.

El documento tuvo por objetivo dar cuenta del resultado de las mediciones y análisis producto de los focos de incendio generados en las islas frente a las ciudades de Rosario y Villa Gobernador Gálvez en el período comprendido entre las 7:30 y las 11:00 Hs del día 8 de Agosto de 2022 y determinar la concentración de Material Particulado en suspensión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

(PM10) en los tres (3) puestos asignados, durante un período de monitoreo de 20 minutos.

De allí se deriva, como conclusión, que: "Conforme a lo establecido en la Resolución 201/04 de la Secretaria de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe los puestos de Calidad de Aire para PM10 CA-01 (Villa Gobernador Gálvez) y CA-03 (Parque del Monumento Nacional a la bandera) NO CUMPLEN con los valores guía establecidos como concentración máxima en período corto (C.A.P.C.)", se indica en el documento.

Señala además que: "El resultado de las mediciones realizadas da cuenta que la calidad de aire ha sido severamente afectada por la quema de pastizales. En particular en las zonas costeras donde se encuentra la mayor densidad poblacional. Los efectos nocivos de la quema especialmente en vías respiratorias, presentado síntomas de malestar en diversos grados, resulta imperioso abordar las causas que originaron estos hechos e implementar medidas de control para evitar su repetición".

Estos datos vienen a complementar los presentados por el trabajo titulado "Por una vida sin Humo" que realizó durante 2020 la ambientalista y docente Julieta Bernabé y donde relevó 845 testimonios donde se evidenciaba la terrible afectación del humo en la salud de la población. De aquel trabajo de investigación se desprende que se manifestaron más de 70 afecciones relacionadas a la salud y hasta el testimonio de una muerte directa.

Necesitamos que el Gobierno de la Santa Fe asuma esta problemática como una política central. Que lo haga con rapidez porque, lo que estamos reclamando ahora, no es nuevo. Ya en 2020 presentamos un conjunto de proyectos en la misma sintonía en base a trabajos científicos y

2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

estadísticos realizados por integrantes de la sociedad civil que daban cuenta del impacto en la salud de las y los santafesinos. Nada cambió y seguimos, dos años más tarde, pidiendo explicaciones, informes y acciones concretas para cuidar a la población más vulnerable.

Por la presente, Sr Presidente, solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial